

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **33508** RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el hotel NH La Habana, sito en el Paseo de la Habana, número 73, Salón Canciller, 28036 Madrid, el próximo día 22 de diciembre de 2009, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de un sistema de retribución consistente en un nuevo plan de entrega de acciones de la Sociedad aplicable a Administradores, directivos y otros empleados de la Sociedad y sociedades participadas y, en su caso, adopción de los acuerdos procedentes para su implantación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas, facultando al Consejo de Administración para su aplicación, ejecución y desarrollo.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente por la Sociedad o a través de entidades del grupo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su entrega a Administradores, directivos y empleados, así como para cualquier otro fin distinto del anterior.

Tercero.- Distribución de prima de emisión en especie mediante la entrega de acciones propias.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General, para su elevación a instrumento público y para su interpretación o subsanación, hasta lograr las inscripciones que procedan.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar que los citados documentos serán accesibles por vía telemática en la página web de la Sociedad ([www.renta4si.com](http://www.renta4si.com)).

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante ésta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y representación, así como el derecho de voto, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de

la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Se prevé que la Junta General Extraordinaria se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Carlos Ureta Domingo.

ID: A090083856-1